

PACTO por la
RECUPERACIÓN
ECONÓMICA



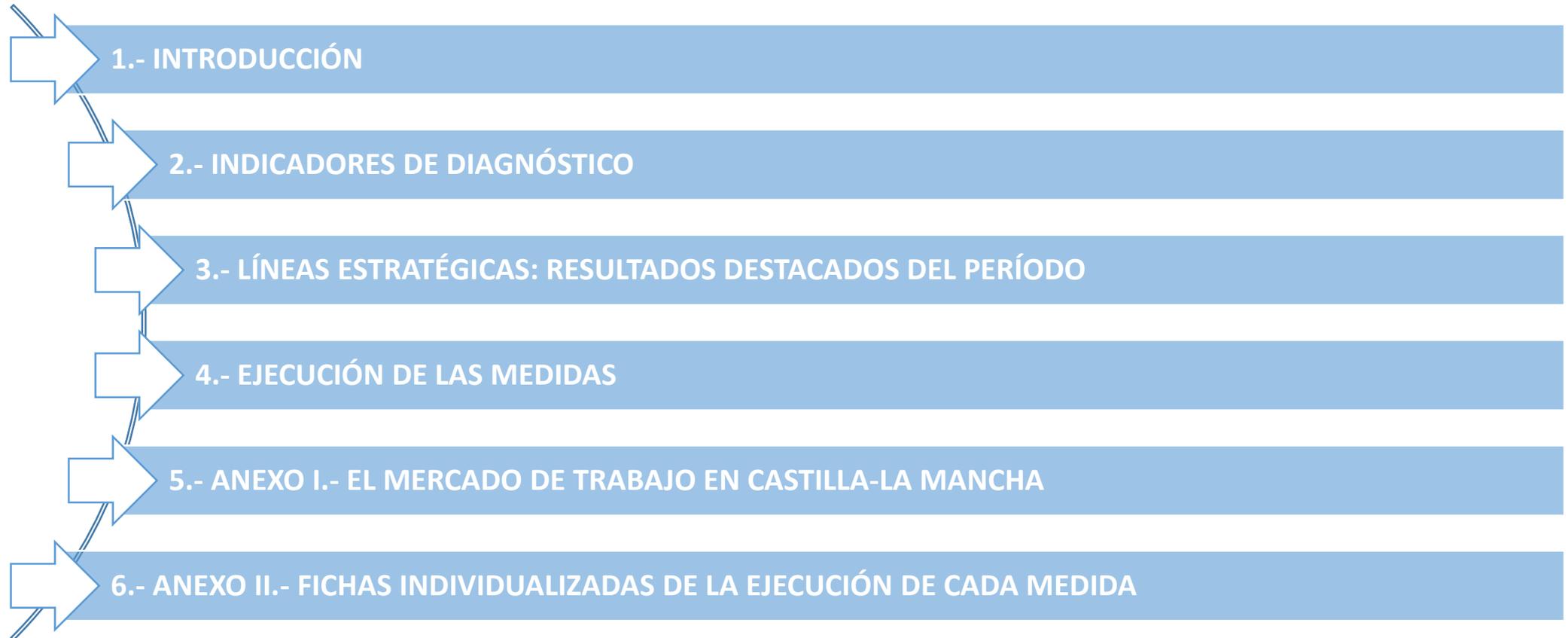
CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO
EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO



Castilla-La Mancha



INTRODUCCIÓN

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)

RECUPERACIÓN
ECONÓMICA

RECUPERACIÓN SOCIAL

REFORMA
INSTITUCIONAL Y
POTENCIACIÓN DEL
DIÁLOGO SOCIAL



• PROCESO DEL DIÁLOGO SOCIAL:
de noviembre de 2015 a junio de 2016

• FIRMA: 19 septiembre 2016



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020). 06/10/2015

 1ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Abril-Mayo 2017

 2ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Noviembre 2017

 3ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Junio 2018



19/09/2016



CUMPLIENDO COMPROMISOS (casi 2 años)
Rendición y transparencia



DIÁLOGO SOCIAL (3 años)

EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO INTRODUCCIÓN



PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA 2015-2020

ORGANIZACIÓN DEL PACTO



Secretaría y Coordinación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

PROPUESTA DEL PACTO

Elaboración	Consejería de Economía, Empresas y Empleo	JULIO/2016
Aprobación	Comisión de Coordinación	30 AGOSTO 2016

FIRMA DEL PACTO

Firmantes	Presidente Castilla-La Mancha
	Secretario General CCOO
	Secretario General UGT
	Presidente CECAM
Aprobación	19 Septiembre 2016

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PACTO(semestral)

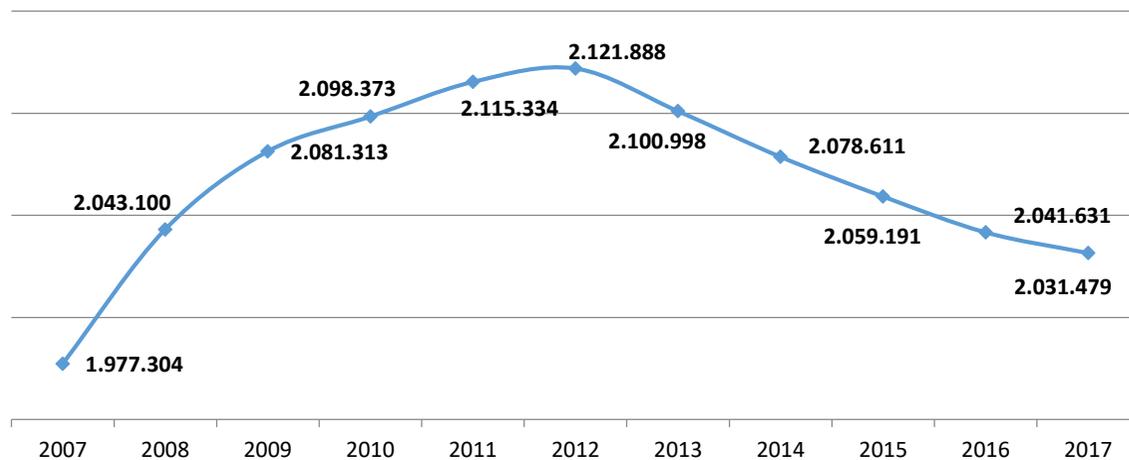
Primera reunión de seguimiento (abril-mayo 2017)
Segunda reunión de seguimiento (noviembre-diciembre 2017)

PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)

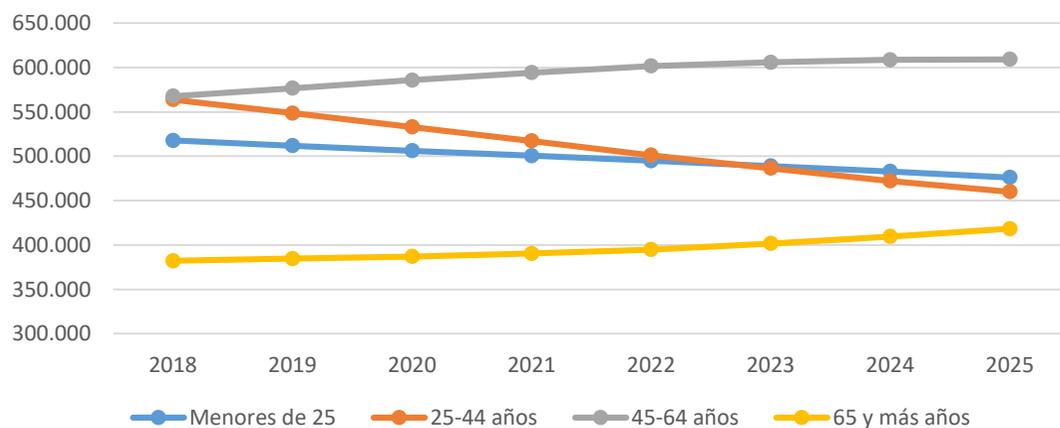


El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha
Población

Evolución de la población total en Castilla-La Mancha – POBLACIÓN



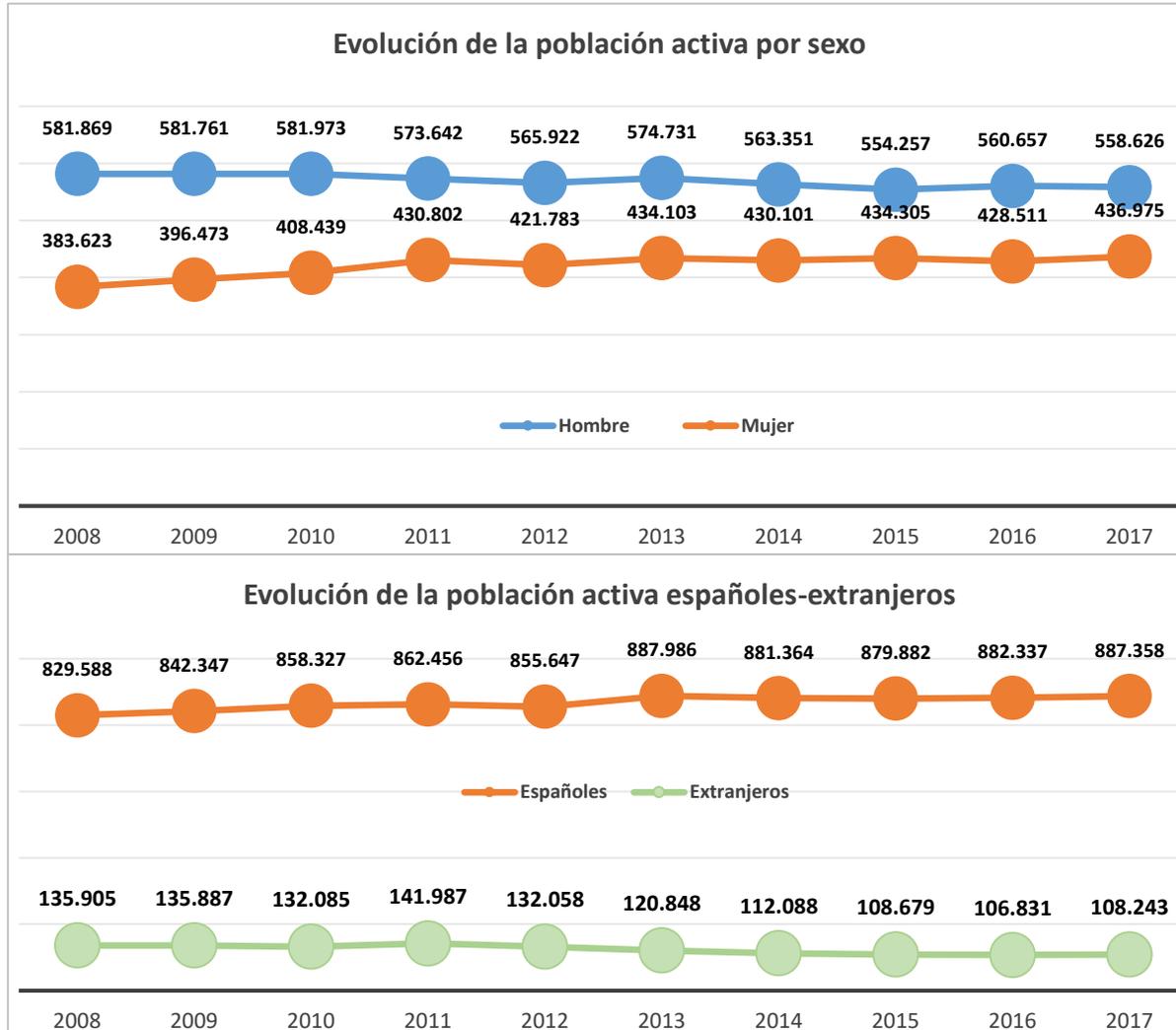
Proyecciones de población por grupos de edad



- La población creció hasta 2012, a partir de entonces se ha reducido en aproximadamente 90.000 personas, 10.000 personas en el último año.
- Las caídas se concentran en el tramo de edad de 16 a 44 años y el crecimiento en el tramo de edad de 45 a 64 años.
- El crecimiento se concentra en las provincias de Toledo y Guadalajara, probablemente conectado con el crecimiento de la comunidad de Madrid. El resto de las provincias muestran un comportamiento mucho menos dinámico, en particular Cuenca que parece encontrarse en un proceso de despoblamiento.
- La población tiende a concentrarse en los mayores núcleos de población, mientras que se reduce en los municipios entre 100 y 5.000 habitantes.
- La proyección de población hasta 2025 ofrece una pérdida de más de 77.000 personas. Se perderá población entre los grupos más jóvenes, mientras se ganará en los mayores de 45 años.

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha

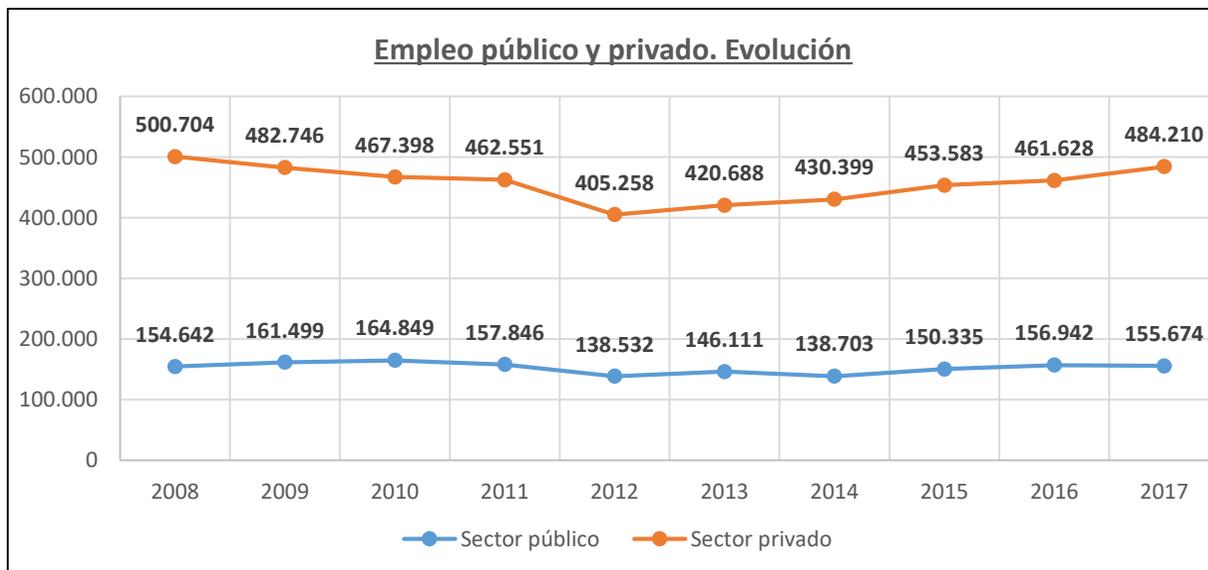
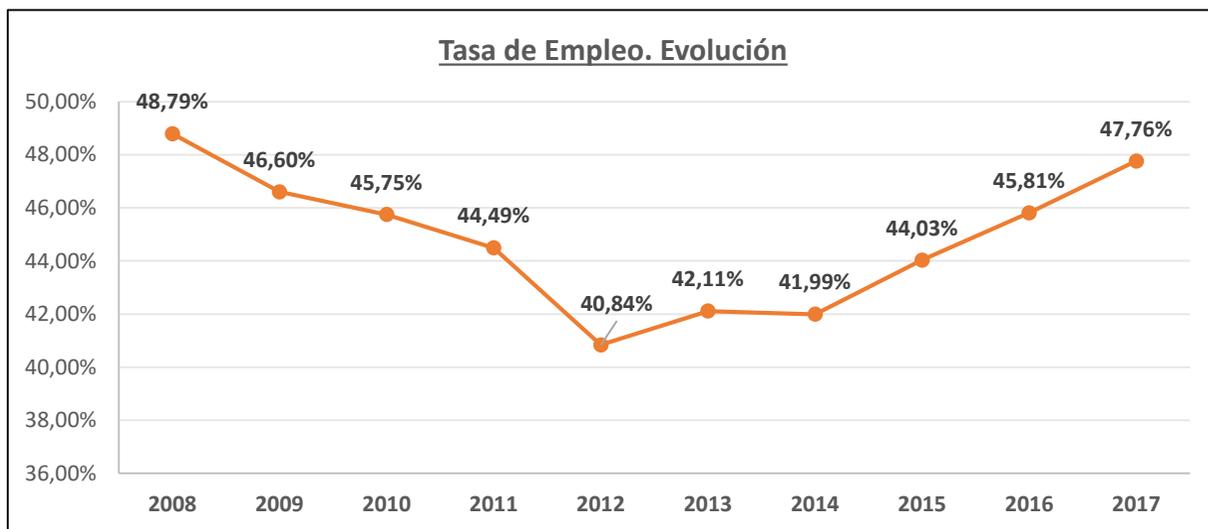
Actividad



- Desde el inicio de la crisis hemos experimentado una convergencia en la actividad de hombres y mujeres inédita en nuestro mercado de trabajo, tanto en valores absolutos como en tasa de actividad
- Se ha producido una desactivación en el caso de los hombres mientras que persiste la incorporación al mercado de trabajo de las mujeres; es posible que la evolución de las prestaciones explique parte del proceso
- En el horizonte de 2025 nos situaremos en tasas de actividad similares para ambos sexos
- El descenso de la actividad se explica por la salida de personas extranjeras del mercado de trabajo de Castilla-La Mancha
- Tendemos a convertirnos en una región de baja actividad económica, con un descenso de la población activa lento pero continuo

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha

Ocupación

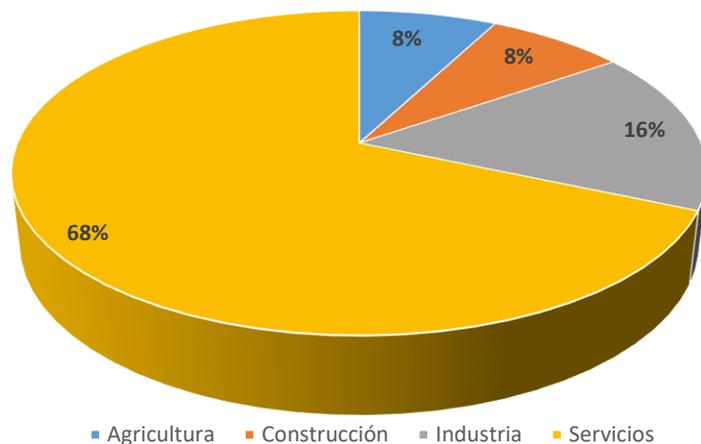


- Con una tasa de empleo cercana al 48% estamos aún muy por debajo del 74% que fija como objetivo para España la Estrategia Europea 2020.
- Se perdieron 8 puntos porcentuales de tasa de empleo entre 2008-2012, que se han visto recuperados en el periodo 2013-2017, encontrándonos en una senda de recuperación.
- Hemos perdido desde el inicio de la crisis 47.500 puestos de trabajo, teniendo en cuenta que la pérdida llegó a ser de 155.500 (hemos recuperado aproximadamente las 2/3 partes).
- La ocupación ha caído en los jóvenes de ambos sexos, particularmente en el tramo de 25 a 34 años, que sufre un descenso mayor.
- La pérdida neta de empleo en el sector privado en el periodo 2008-2012 ha sido de 95.000, si bien desde el 2013 estamos en la senda de la recuperación.
- El sector privado ha creado casi 79.000 empleos en el periodo 2012-2017, es decir, se ha recuperado el 83% del empleo perdido en el sector privado.
- La destrucción del empleo público se concentra en el período 2011-2014 con una pérdida de 26.000 empleos. Ahora bien, en 2016 y 2017 nos encontramos con niveles de empleo superiores a 2008.

El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha

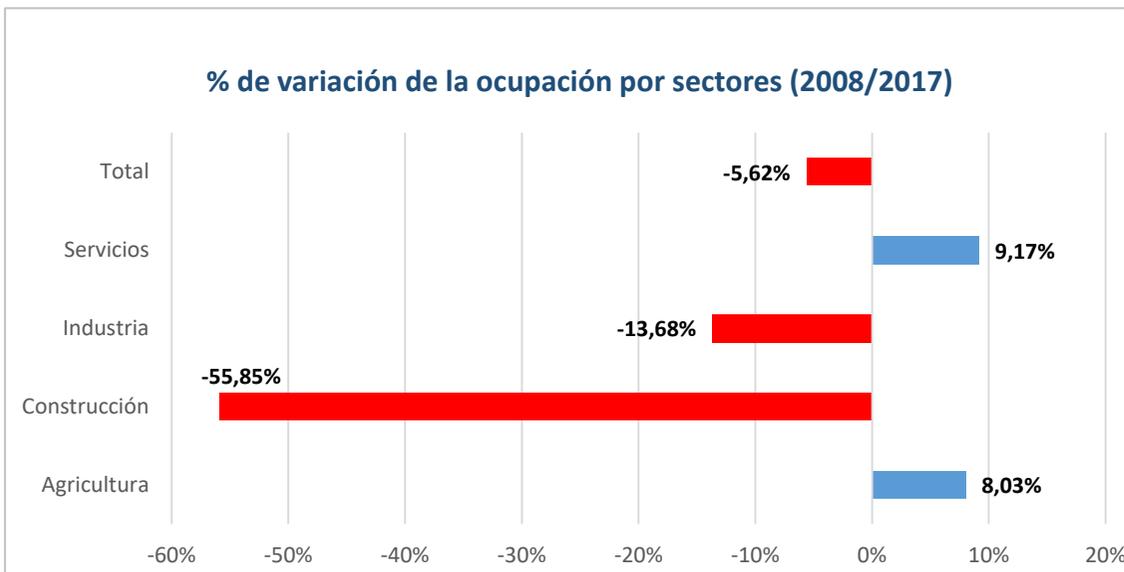
Ocupación

Peso relativo del sector en el empleo (2017 T IV)



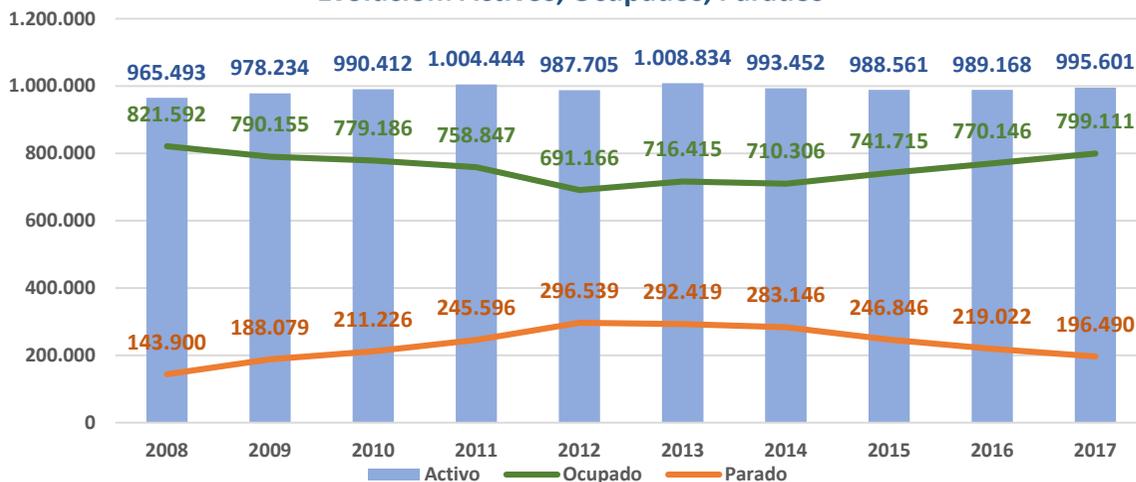
■ Agricultura ■ Construcción ■ Industria ■ Servicios

% de variación de la ocupación por sectores (2008/2017)

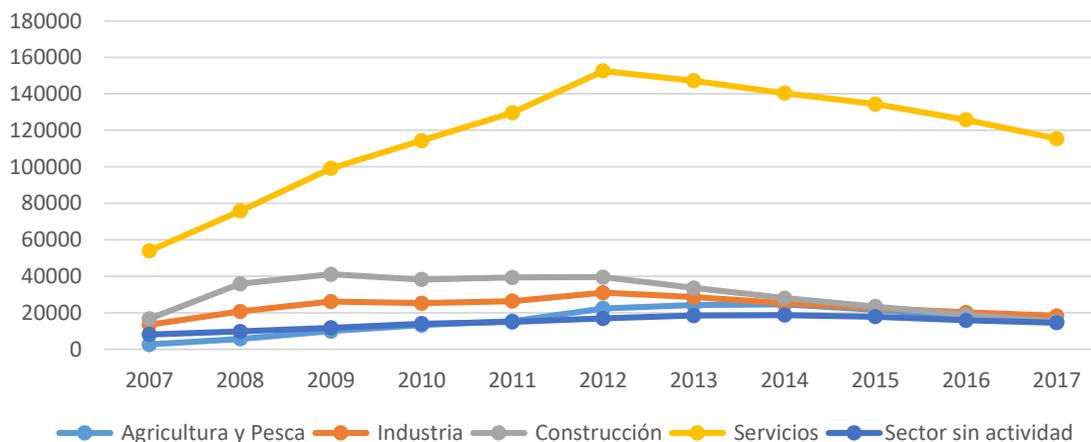


- La destrucción de empleo se explica en dos fases, una inicial que afecta al sector de la construcción y las actividades relacionadas, y una segunda fase a partir de 2012 relacionada con las políticas de austeridad y la pérdida de empleo público.
- Desde la crisis se ha profundizado la terciarización de la economía, aumentando la ocupación en el sector servicios mientras baja en todos los demás, especialmente en construcción pero también en la industria.
- Entre los años 2008 y 2017, el Sector de la Construcción ha perdido cerca del 56% del empleo. La mayoría del resto de actividades económicas donde hay un importante pérdida de empleo están relacionadas con la Construcción: industria de la madera, fabricación de productos minerales, metalurgia y fabricación de productos metálicos, fabricación de muebles, intermediación financiera, servicios técnicos de arquitectura y actividades de alquiler.
- El peso relativo del empleo por sectores se ha mantenido en Agricultura y en Industria. El sector Servicios (pasa del 57% en 2009 al 68% del empleo ahora) asume la pérdida de empleo en la construcción (pasa del 13% al 8%).

Evolución: Activos, Ocupados, Parados



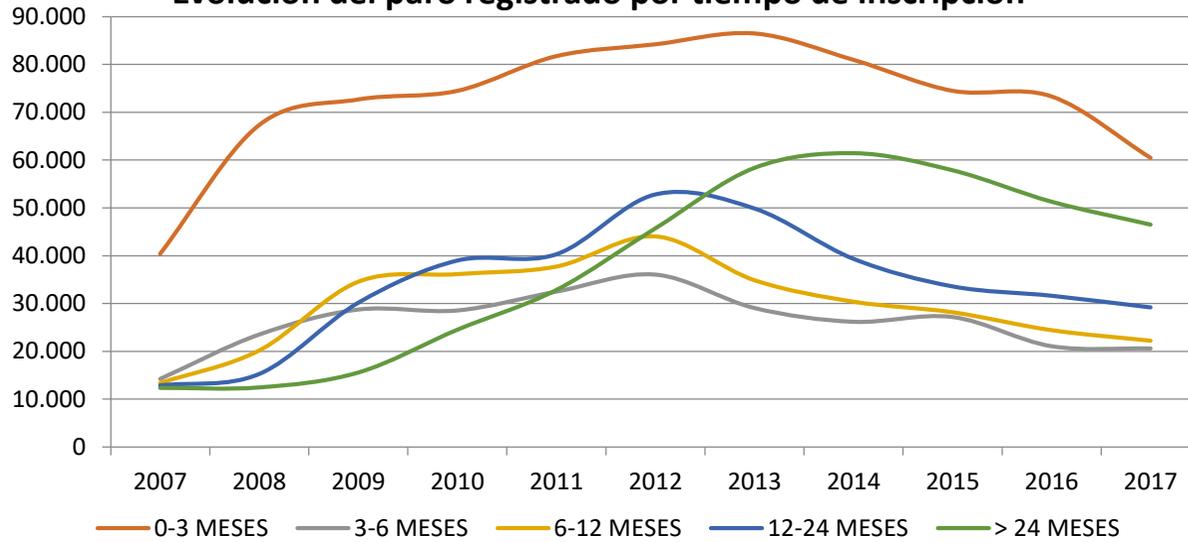
EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES



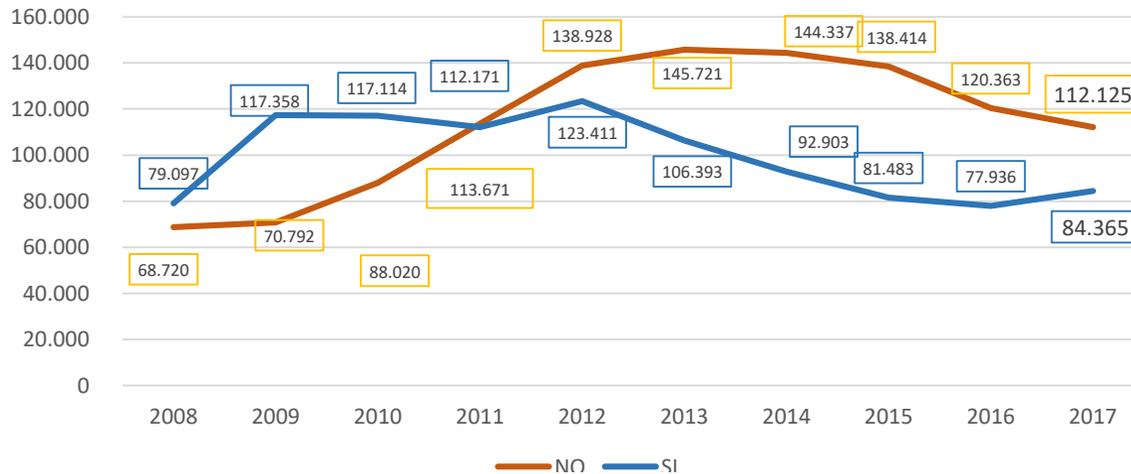
- El paro (EPA) en el periodo 2008-2012 se duplicó, iniciándose a partir de 2013 un descenso acumulado a 2017 del 33%.
- El descenso del desempleo viene explicado por el aumento de la ocupación, pero también por la caída de la población y de la actividad.
- Por sectores de actividad, todos los sectores sufrieron importantes incrementos del paro registrado durante la crisis (2007-2012).
- Desde 2013, se producen descensos del número de personas demandantes de empleo en el sector de la construcción y en el de la industria, y mucho menos acusados en el sector servicios.
- El sector servicios es el que acoge la mayor parte del desempleo (65%).

*DATOS A DICIEMBRE DE 2017 (Solo se clasifican por sector económico los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos).

Evolución del paro registrado por tiempo de inscripción



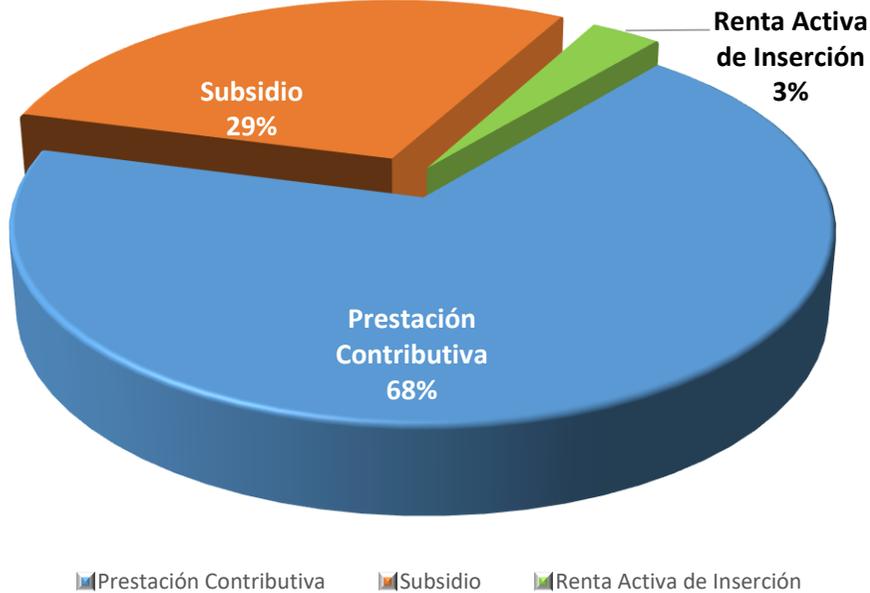
PRESTACIONES POR DESEMPLEO



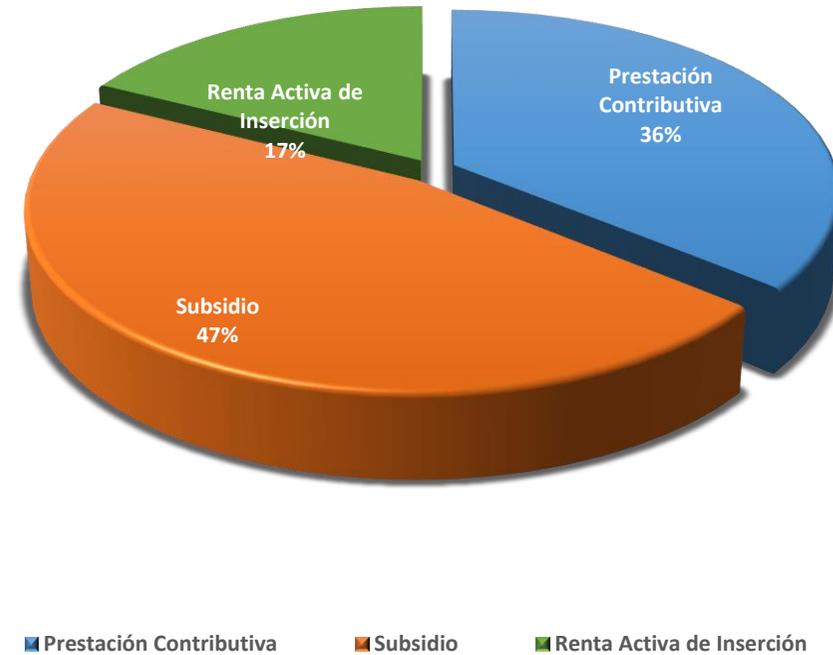
- Durante el periodo 2007-2017 el grupo de los parados de muy larga duración (mas de dos años en paro) es el que mas incremento absoluto y relación presenta, llegando a representar cerca del 40% del paro registrado.
- Todos los grupos empezaron a descender con la salida de la crisis, aunque los parados de muy larga duración están tardando mas en hacerlo.
- Desde el primer semestre de 2011 los parados que no cobran ningún tipo de prestación superan a los perceptores de prestaciones.
- Se reduce la protección contributiva que pasa del 77% al 36%, frente al asistencial, que pasa del 21% al 51% entre 2007 y 2017.
- Tres cuartas partes de las personas paradas tienen como máximo un nivel formativo de educación secundaria obligatoria y mas de un tercio ni siquiera tiene título.
- Existe el riesgo de que aparezca una bolsa de paro estructural de personas sin cualificación, parados de larga duración, mayores de 55 años y sin prestaciones; en el mejor de los casos estas personas contarán con subsidios asistenciales.

*DATOS A DICIEMBRE DE 2017 (Solo se clasifican por sector económico los parados que han dejado su último empleo hace 12 meses o menos).

Distribución en 2008

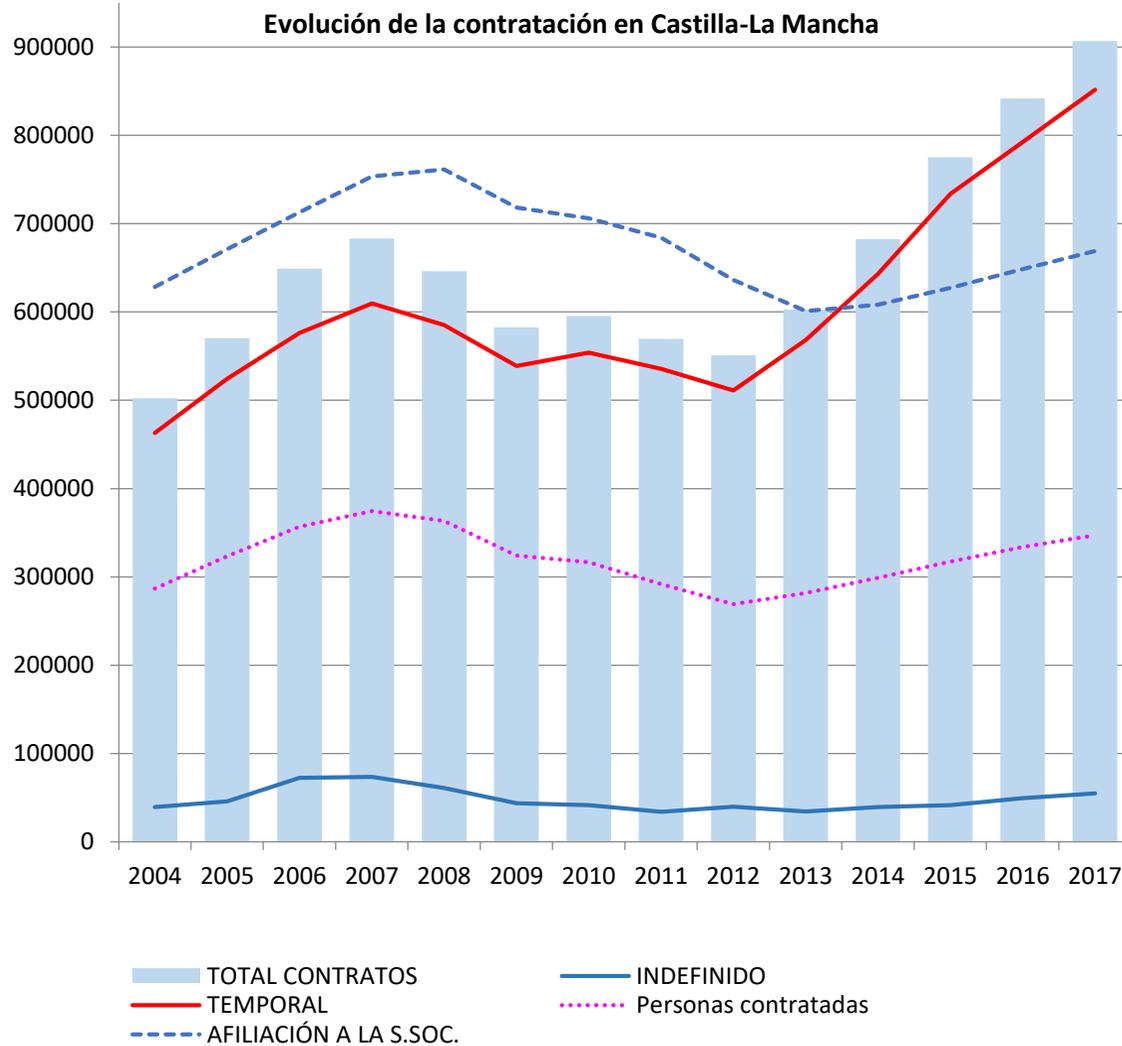


Prestaciones por desempleo, distribución en Dic. 2017

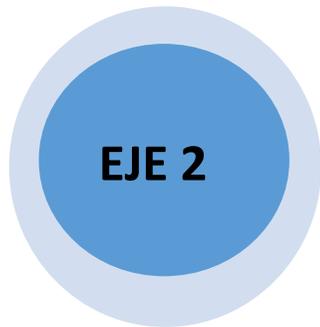


- Se reduce la prestación contributiva que pasa del 68% de 2008 al 36% a diciembre de 2017, frente a la asistencial, que pasa del 29% al 47%

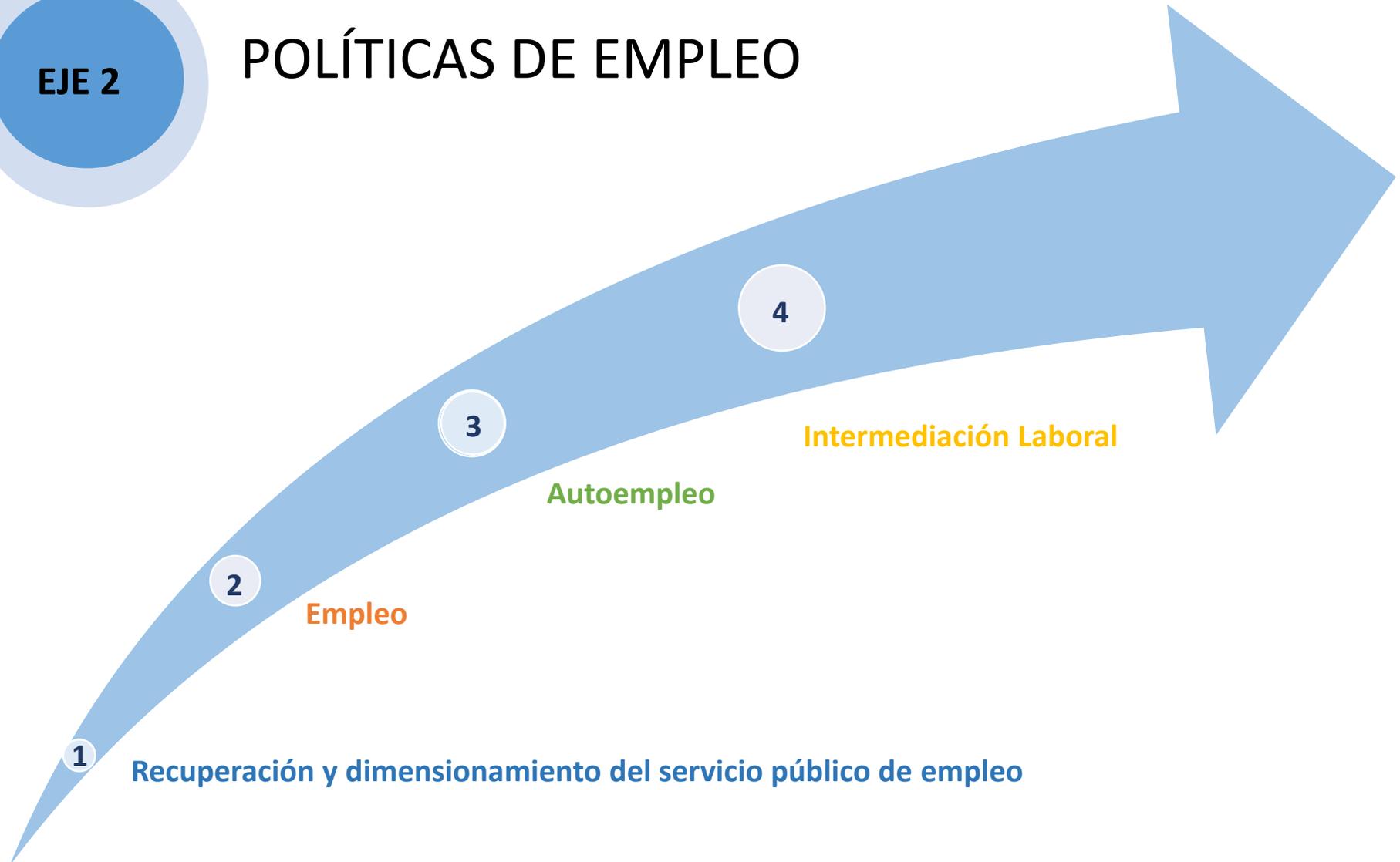
El Mercado de Trabajo en Castilla La Mancha
Contratación



- La contratación muestra una caída desde el año 2007 hasta 2012. A partir de entonces crece uniformemente, siendo 2017 el año con mayor número de contratos en toda la serie histórica para Castilla-La Mancha con más de 900.000.
- Sin embargo, crece el número de contratos temporales, no indefinidos, y sobre todo los de más corta duración, en particular los inferiores al mes.
- El incremento de contratos (400.000 aproximadamente) se explica casi exclusivamente por la expansión de la contratación temporal (389.000) , que representan el 96% del total del aumento
- El incremento de este tipo de contratos ha sido exponencial a partir del año 2012, coincidiendo con la reforma laboral, situándose muy por encima del resto de contratos
- El índice de rotación contractual (contratos registrados entre personas contratadas) que se situaba tradicionalmente entorno al 1,8 contratos por persona, pasa a partir del año 2012 a superar los 2 contratos por persona, para situarse en 2017 en 2,61.
- El porcentaje de trabajadores asalariados con contrato indefinido tiende a disminuir, mientras que la proporción de asalariados con contrato temporal, tiende a aumentar
- En definitiva, podemos concluir que la contratación laboral registrada en comparación con otros indicadores del empleo, nos muestra que los incrementos netos de empleo que se vienen produciendo en los últimos años corresponden a contratos de muy corta duración, con mucha rotación en los puestos de trabajo y con incrementos importantes de las jornadas parciales



POLÍTICAS DE EMPLEO



Línea 2.1 – Recuperación y dimensionamiento del servicio público de empleo

- Enfoque personalizado del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.
- Modernizar el Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha.
- Impulsar la transparencia y la evaluación de las políticas de empleo.

Línea 2.2 – Empleo

- Incrementar la lucha contra la precariedad en el mercado de trabajo y fomentar la calidad en el empleo.
- Apoyar a personas en situación de desempleo de larga duración.
- Mejorar el empleo y la empleabilidad de los jóvenes.
- Mejorar la empleabilidad y la calidad en el empleo de las personas de mayor edad: estrategia por el envejecimiento activo.
- Promover y facilitar acciones coordinadas de todas las administraciones, confluyendo en el nivel local, para el fomento de la inversión y el empleo.
- Fomentar la igualdad y la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Mejorar la empleabilidad y calidad en el empleo de las personas con discapacidad.
- Mejora de la gestión y la competitividad de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción.

EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.- OBJETIVOS

Línea 2.3 – Autoempleo

- Fomentar el emprendimiento con éxito en la región.
- Creación de un ecosistema emprendedor en la región.

Línea 2.4 – Intermediación laboral

- Reforzar las capacidades de la red de oficinas de empleo en materia de orientación profesional e intermediación laboral.
- Coordinar e impulsar la acción de los agentes implicados en la intermediación laboral.



• **Línea 2.1.-RECUPERACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO:**

- Se han elaborado planes de orientación laboral por oficina de empleo.
- Contratación en febrero de 2016 de 80 técnicos de gestión de empleo.
- Contratación en septiembre de 2016 de 42 orientadores.
- Bajada en todas las provincias de la media de ratio de atención a menos de 1.000 demandantes/técnico.

• **Línea 2.2.-EMPLEO:**

- Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, periodo 2015-2016:
 - Presentación el 25/08/2015
 - Beneficiarios: 32.300 personas a 30 de junio de 2017
 - Cooperación institucional/ 2016: 5 diputaciones (retirada de Cuenca) y 843 ayuntamientos
 - Iniciativa “Contrato Joven”- 2016: 1.900 jóvenes beneficiarios y 3.200 personas han participado en acciones de formación y acreditación de competencias.
 - Programa “Garantía +55”: ayudas por la adscripción de personas desempleadas perceptoras del subsidio de mayores de 55 años a trabajos de colaboración social. Se resolvieron 2.300 plazas de beneficiarios.
 - Plan Empleo Plus para municipios afectados de despoblamiento o de tasas muy elevadas de desempleo.
 - 2ª Edición Garantía +55. Se resolvieron 1780 plazas de beneficiarios.
- Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, en 2017:
 - “Decreto Joven”:
 - ✓ Contratos en prácticas, con un presupuesto de 1.300.000 €. Se prevé realizar unos 253 contratos.
 - ✓ Contratos de relevo, con un presupuesto también de 1.300.000 €, para realizar igualmente unos 253 contratos.
 - ✓ Contratos para la formación, con un presupuesto de 2.750.000 €. Se prevé realizar unos 535 contratos.
 - ✓ Transformaciones en indefinidos. Se han presupuestado 2.650.000 para la transformación de unos 500 contratos en prácticas para la formación, de relevo y de los contratos de inserción.
 - ✓ Parados larga duración incentivos contratación 155 personas contratadas.



EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

RESULTADOS DESTACADOS DEL PERÍODO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

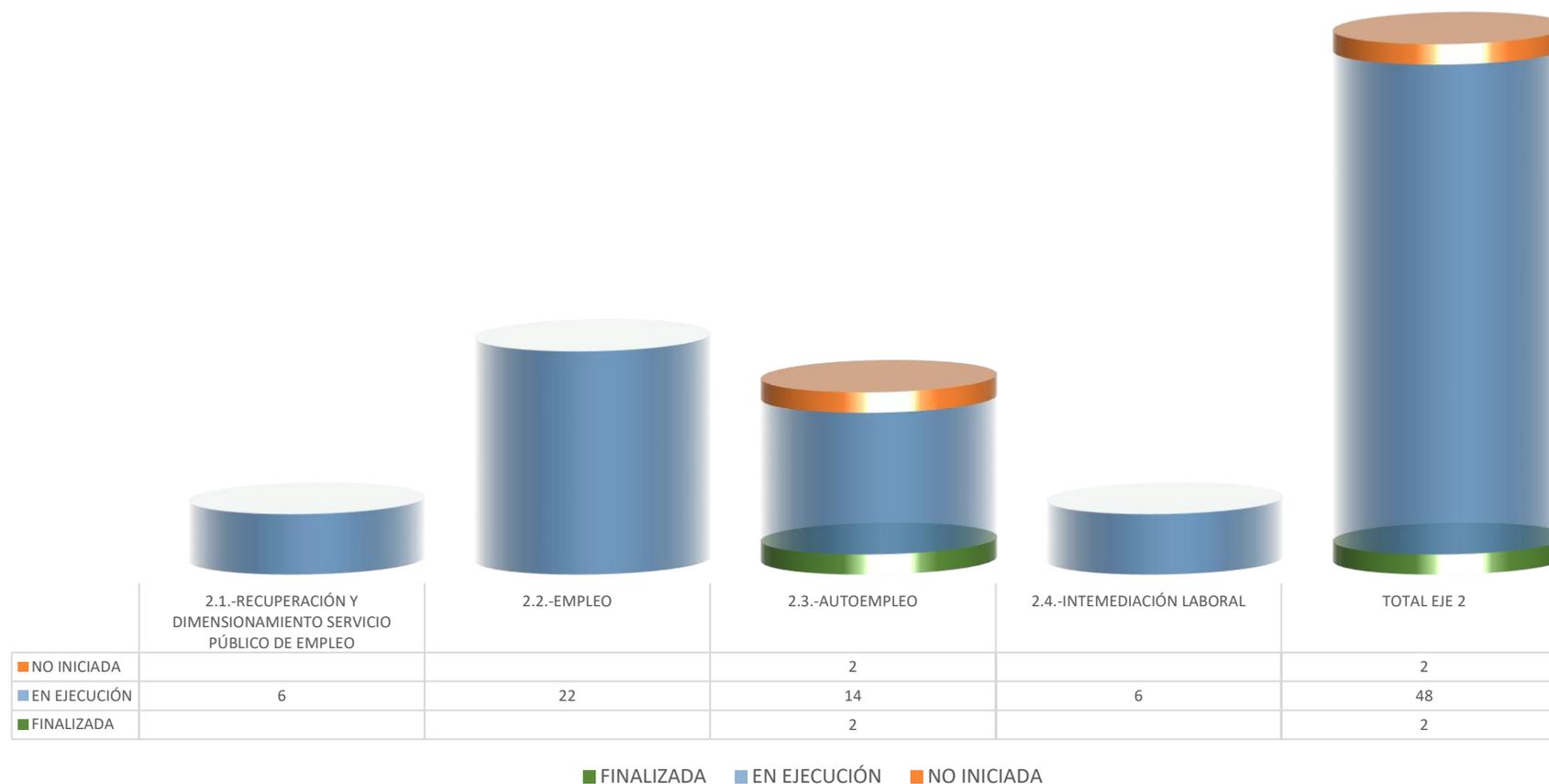


- “Plan de empleo con entidades locales y entidades sin ánimo de lucro”:
 - Este programa se va a resolver en 2017 con un importe de 56.144.971,96 € para la contratación de unas 11.272 personas desempleadas. Van a participar 866 entidades (796 EELL y 70 ESAL), que van a poner en marcha unos 2.000 proyectos de interés general y/o social.
 - Igualmente se ha puesto en marcha el Plan de Empleo Plus con una dotación de 5.853.400 euros para la contratación de 1.113 personas.
- Cooperación institucional completa, incorporando la subida del 8% SMI, en las diputaciones de Albacete, Ciudad Real y Toledo. La diputación de Guadalajara mantiene el convenio de 2016 y la diputación de Cuenca denuncia el convenio y no participa.
- Ayudas a centros especiales de empleo.
- **LÍNEA 2.3.-AUTOEMPLEO:**
 - Firma el 14/12/2016 del Plan de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento 2016-2020 con CECAM, CCOO y UGT, con una dotación de 45 millones de euros y persigue la creación de unos 20.000 puestos de trabajo en 3 años.
 - Integración de las oficinas de empleo en el Sistema Integral de Acompañamiento Empresarial.
 - Convocatoria de subvenciones en 2016 destinadas al fomento del inicio de actividad de las personas emprendedoras (Orden 23/11/2016 y Resolución 30/11/2016): Presupuesto inicial: 7.730.000 euros. Prevista una ampliación del crédito inicial de la convocatoria de 3.400.000 euros para atender el total de solicitudes (7.061 solicitudes).
 - Mapa de oportunidades de negocio para emprendedores.
- **LÍNEA 2.4.-INTERMEDIACION LABORAL:**
 - Iniciada la formación al personal técnico en intermediación laboral y prospección e identificación de necesidades de los empleadores y captación de ofertas de empleo.
 - Establecidas las bases de colaboración público-privada con las agencias de colocación sin ánimo de lucro (en tramitación).
 - Plan de Retorno del Talento, llevando a cabo una labor de mediación extraordinaria entre empresas y jóvenes. Dotado inicialmente con 355.000 €, para el último trimestre de 2017 incremento del presupuesto en 117.000 €.
 - Creación de la figura de mediador para el acompañamiento del retorno, se han establecido 28 en la red de oficinas Emplea.

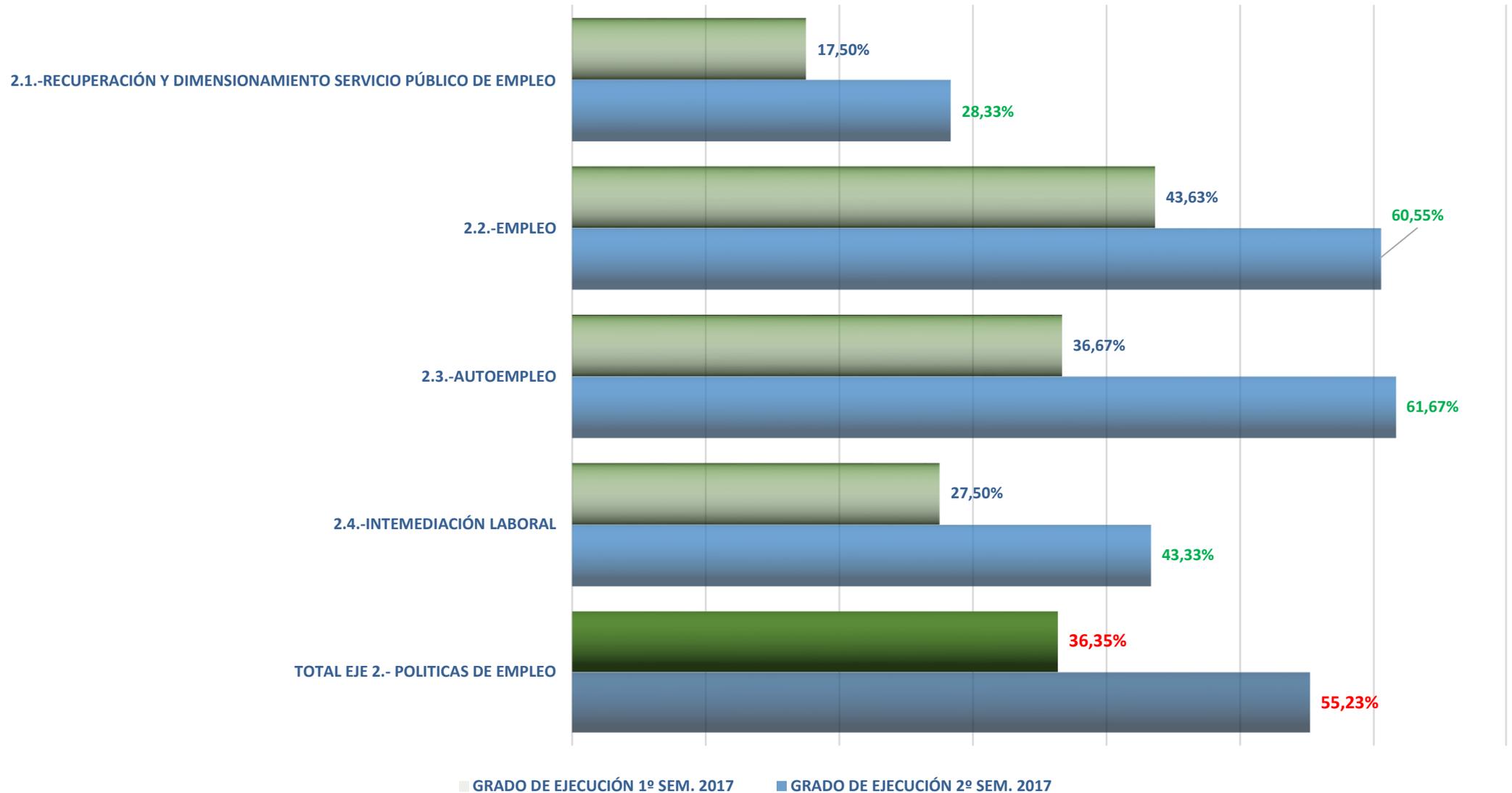
EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

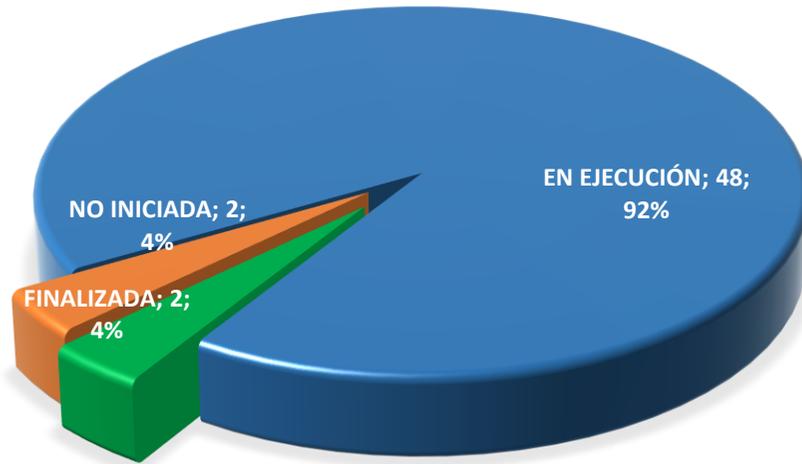
ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS 2º SEMESTRE 2017



EVOLUCIÓN GRADO DE EJECUCION MEDIDAS, 1º Y 2º SEMESTRE 2017

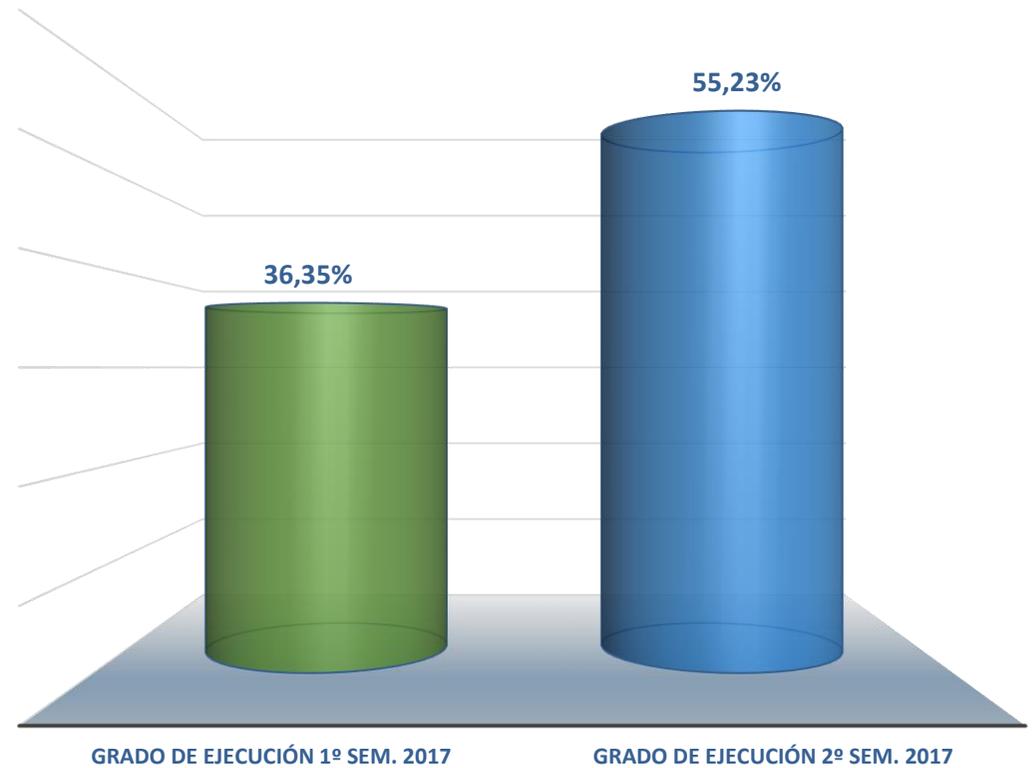


ESTADO DE EJECUCIÓN. EJE 2



TOTAL MEDIDAS - 52

TOTAL EJE 2.- POLITICAS DE EMPLEO



	EN EL PERIODO: 2º SEMESTRE 2017	ACUMULADO
IMPORTE TOTAL EJE 2	24 millones €	186, 8 millones de €

Pacto para la Recuperación Económica y el Empleo de Castilla La Mancha; Eje Empleo

EL Mercado de Trabajo en Castilla-La Mancha



EJE 2.- POLÍTICAS DE EMPLEO

ANEXO II

FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LA EJECUCIÓN DE CADA MEDIDA

 Castilla-La Mancha	Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020	 PACTO por la RECUPERACIÓN ECONÓMICA <small>CASTILLA-LA MANCHA 2015 - 2020</small>
Número: M- 2.02.01	Periodo: 2017 - SEGUNDO SEMESTRE	
Eje: 2. POLÍTICAS DE EMPLEO	Línea de actuación: 2.02 EMPLEO	
Objetivo: INCREMENTAR LA LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO Y FOMENTAR LA CALIDAD EN EL EMPLEO		
Datos de la medida		
Medida:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN, EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DEL MERCADO LABORAL, FLUJOS MIGRATORIOS Y LA SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE INMIGRANTES EN CASTILLA-LA MANCHA, EN EL MARCO DEL CONSEJO DE RELACIONES LABORALES	
Descripción medida:	Elaboración de estudios sobre la situación, evolución y tendencia del mercado laboral y sobre la situación sociolaboral de la población inmigrante en Castilla-La Mancha.	
Desarrollo medida:	Estudios periódicos realizados por el Observatorio del Mercado de Trabajo. Elaboración de informes incluidos en el Plan Anual de Trabajo 2017	
Normativa aplicable:	Ley 9/2002, de 06 de junio, de creación del Consejo de Relaciones Laborales de Castilla-La Mancha.	
Estado de ejecución:	Finalizada	Porcentaje de ejecución: 100 %

Instrumentos

Estudios e informes
Ayudas y subvenciones

Beneficiarios

Personas trabajadoras y desempleadas de la región
Colectivo de inmigrantes

Entidades Ejecutoras

Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Tipo de entidad ejecutora

Público

Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de estudios realizados	Cuantía	3	64

Referencia otros planes



INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales